



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	CARPINTERO DE OBRA FINA
MARCO DE REFERENCIA	RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 108/10 ANEXO VI
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	CONSTRUCCIONES
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	CARPINTERO DE OBRA FINA
FAMILIA PROFESIONAL	TERMINACIONES DECORATIVAS Y FUNCIONALES
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	II
REFERENCIAL DE INGRESO	Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de carpintería de obra fina en locales de vivienda, comerciales u otros usos. Está en condiciones de realizar terminaciones en madera, ajustar aberturas, armar e instalar muebles de cocinas y oficinas, realizar cielorrasos y colocar revestimientos de madera en pared; colocar pisos de madera y zócalos para los tipos de

	<p>locales mencionados; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes. Este profesional tiene responsabilidad limitada; se responsabiliza de la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.</p>
--	---

<p>FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL</p>	<p><u>Ejecución de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u></p> <p>1. Realizar terminaciones de aberturas y de amoblamientos de madera Verifica las condiciones de carpetas, revoques, vanos y marcos que recibirán aberturas y muebles de madera; coloca y ajusta las aberturas, así como todos los herrajes necesarios. Coloca marcos cajón y contramarcos de madera. También arma, instala y ajusta amoblamientos de cocina, interiores y frentes de placares, amoblamientos para locales comerciales y otros. Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.</p> <p>2. Colocar revestimientos de pared y realizar cielorrasos de madera Verifica las condiciones de los revoques que recibirán las terminaciones en madera. Realiza y coloca cielorrasos de madera, revestimientos de pared, molduras, zócalos y otros tipos de terminaciones en madera. Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.</p> <p>2. Colocar revestimientos de pared y realizar cielorrasos de madera Verifica las condiciones de las carpetas que recibirán las terminaciones en madera; coloca pisos de tablas machihembradas, hijuelas (parquets), entarugados, tacos, pisos flotantes y pisos exteriores de madera, zócalos, escalones, solias y umbrales. Asimismo, realiza la terminación de la superficie. Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.</p> <p><u>Planificación de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u></p> <p>4. Organizar las tareas a realizar. Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, solicita máquinas, equipos, insumos, materiales y herramientas, en los tiempos definidos por los responsables de la obra.</p> <p><u>Gestión y administración de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u></p> <p>5. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios. Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicado criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.</p> <p><u>Comercialización de servicios específicos de carpintería de obra fina</u></p> <p>6. Acordar condiciones de empleo. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.</p>
--	---

<p>ÁREA OCUPACIONAL</p>	<p>Se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas constructoras, prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes. También en</p>
--------------------------------	--

emprendimientos de terceros que brindan servicios de carpintería de obra fina.

CARGA HORARIA MÍNIMA

400 horas cátedras (267 horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 300 horas cátedras ni menor a 200 horas cátedras

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local.
- Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo.
- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional.
- Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de éstos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a **capacidades, contenidos y prácticas sugeridas** que tienen como referencia el **Perfil Profesional** .

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las **estrategias didácticas** con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas **Prácticas Profesionalizantes** las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los **entornos formativos** donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la **evaluación** como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El Carpintero de Obra Fina debe estar capacitado para utilizar el dibujo como una herramienta de trabajo que le permita interpretar la documentación gráfica delegada por sus superiores y/o generar esquemas que le permitan expresar técnicamente formas y metodologías de trabajo.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
REPRESENTACIÓN GRÁFICA PARA CARPINTERÍA DE OBRA FINA	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <p>- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de carpintería de obra fina, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.</p> <p>- Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de carpintería de obra fina, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.</p>	<p>Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.</p> <p>- Instrumentos de dibujo técnico e insumos. Tipos, características y usos.</p> <p>- Tipos de líneas. Puntos. Planos.</p> <p>- Croquis a mano alzada. Croquizado de elementos simples y de mayor complejidad. Acotaciones.</p> <p>- Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas de trabajos de carpintería de obra fina.</p> <p>- Vistas, plantas y cortes de planos generales y de replanteo.</p> <p>- Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Unidades de medida. Escalas.</p> <p>- Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.</p> <p>- Documentación gráfica técnica específica. Tablas. Gráficos.</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <p>- Utilización por parte de los estudiantes, de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, y materiales e insumos necesarios. Para ello los alumnos deberán realizar prácticas de:</p> <p>- Reconocimiento de los instrumentos de dibujo e insumos.</p> <p>- Realización de tipos de líneas, puntos, planos sencillos.</p> <p>- Reconocimiento de los formatos normalizados de planos.</p> <p>- Realización, lectura e interpretación de vistas, cortes, y planos generales y de replanteo con sus correspondientes cotas y simbología específica.</p> <p>- Reconocimiento general de escalas.</p> <p>- Croquizado a mano alzada. Croquizado de elementos simples y de mayor complejidad con las acotaciones correspondientes.</p> <p>- Interpretación de representaciones en perspectivas.</p> <p>- Reconocimiento de detalles constructivos.</p> <p>- Lectura e interpretación de documentación gráfica</p>

técnica, tablas y gráficos.
- Realización de detalles constructivos simples.

Carga horaria sugerida para el desarrollo del eje: 70 horas cátedras de 40 minutos cada una (47 horas reloj).

Fundamentación: Para toda capacitación en Formación Profesional se hace imprescindible el conocimiento y manejo de todos y cada uno de los instrumentos, máquinas, herramientas e insumos propios e inherentes a cada práctica profesional, para lograr que el trabajo sea el adecuado, de calidad, preciso y seguro.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA CARPINTERÍA DE OBRA FINA	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p> <p>-Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de carpintería de obra fina, con los criterios de calidad y productividad requeridos.</p> <p>- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de carpintería de obra fina.</p> <p>-Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de carpintería de obra fina, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p> <p>-Tipos de madera. Características. Escuadrías. Medidas comerciales. Maderas duras, semiduras y blandas. Enchapados. Aglomerados, MDF. Maderas naturales. Aglomerados con terminación sintética. Pegamentos. Tinturas. Diluyentes. Lustres. Elementos de fijación. Acopio de los materiales e insumos.</p> <p>-Resistencia de materiales. Tipos de esfuerzos. Conceptos básicos. Comportamiento de la madera.</p> <p>-Descripción y utilización de equipos, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y control habituales en carpintería de obra fina. Herramientas manuales y eléctricas. Mantenimiento básico de herramientas y equipos.</p> <p>-Instrumentos de medición y control.</p> <p>-Medios auxiliares (escaleras, andamios simples de madera y metálicos); características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.</p> <p>-Clasificación de materiales e insumos habituales en carpintería de obra fina. Criterios para el acopio de los mismos.</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <p>-Reconocimiento de los distintos tipos de maderas. Análisis de sus características principales y de sus usos más convenientes según necesidades.</p> <p>-Identificación de las medidas comerciales.</p> <p>-Reconocimiento de distintos aglomerados, enchapados y MDF, de sus medidas comerciales, características principales y utilidades.</p> <p>-Reconocimiento de pegamentos, lustres, tinturas y diluyentes. Preparación y utilización según necesidad.</p> <p>-Análisis del comportamiento y resistencia de la madera según esfuerzo y condiciones a las que se encuentre sometida.</p> <p>- Reconocimiento y utilización de equipos, máquinas, herramientas manuales y eléctricas, e instrumentos de medición y control. Puesta en práctica de las medidas de seguridad relacionadas.</p> <p>-Realización del mantenimiento básico de las máquinas herramientas y puesta en práctica de las medidas de higiene y seguridad relacionadas.</p> <p>-Identificación y utilización de instrumentos de medición y control según distintas obras, trabajos, materiales y necesidades.</p> <p>-Identificación, montaje y utilización de medios auxiliares y puesta en práctica de las medidas de seguridad relacionadas.</p> <p>-Clasificación de materiales según criterios más convenientes.</p>

Carga horaria sugerida para el desarrollo del eje: 45 horas cátedras de 40 minutos cada una (30 horas reloj).

Fundamentación: El presente eje aborda los contenidos y prácticas necesarias para el desarrollo de las técnicas y procesos constructivos relacionados a: realizar terminaciones de aberturas, armar y colocar amoblamientos de madera; colocar revestimientos de madera en paredes, realizar cielorrasos de madera y colocar pisos de madera.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
<p>CARPINTERÍA DE OBRA FINA</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos de carpintería de obra fina a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información. -Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la carpintería de obra fina; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo. -Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. -Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de carpintería de obra fina o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades. - Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de carpintería de obra fina. -Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de carpintería de obra fina, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas. 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características de una obra constructiva. Rubros de la obra. Alcances generales de su ocupación. Contextualización de la carpintería de obra fina según la envergadura de la obra y empresa constructora. -Descripción y características de los procesos constructivos de carpintería de obra fina en general y en particular de los que participa. Medición, trazado, corte, encastre, empalmes, ajustes, pegado, fijación, enchapado. Alineación, modulación. -Carpinterías: marco, contramarco, hoja. Modos de abrir. Mano de abrir. Hojas vidriadas. Hojas ciegas: placas, de bastidor y tablero. Contacto simple, doble contacto. Dispositivos de oscurecimiento. Herrajes de accionamiento. Herrajes de Movimiento. Herrajes de Cerramiento. Otros. Ajustes de puertas y ventanas. -Muebles de cocina, bajo mesadas, alacenas, muebles de oficina, interiores de placards, vanitorys, Interpretación de planos. Verificación en obra de: dimensiones, escuadras, pases de instalaciones, etc. Alojamiento de cables y/o luminarias. Trabajo en taller, ajuste en obra, fijación a los muros, piso o cielorraso. -Pisos de madera. Verificación de carpetas, niveles, consistencia, tenor de humedad. Colocación de clavaderas, distancia adecuada, nivelación, alineación. Verificación de las condiciones de la madera para el piso: humedad, homogeneidad dimensional, color, vetas, nudos. Tablas machihembradas. Hijuelas o parquet; disposición de las piezas: bastón roto, damero, etc. Entarugados. Tacos. Pisos flotantes. Pisos exteriores. Solias. Umbrales. Zócalos. Escaleras. Narices de escalones. Pasamanos. 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de distintas obras constructivas, partes, componentes, roles. Identificación y análisis del rol del carpintero de obra fina y de los alcances de su ocupación dentro de una obra. -Análisis, diferenciación y descripción de cada uno de los procesos inherentes al trabajo de carpintería de obra fina: mediciones, trazados, cortes, encastres, empalmes, ajustes, pegado, fijación, enchapado, etc. -Realización del armado, colocación y terminación de marcos, contramarcos y distintas hojas de puertas y ventanas según planimetría. -Utilización de dispositivos de oscurecimiento, herrajes y demás accesorios. -Realización del armado, colocación y terminación de placards según planimetría. Para ello previamente se deberán verificar en obra medidas, niveles, escuadras y pases de instalaciones. - Realización del armado, colocación y terminación de muebles de cocina según planimetría. Para ello previamente se deberán verificar en obra medidas, niveles, escuadras y pases de instalaciones. -Colocación y terminación de pisos de madera (parquet, flotantes, entarugados) previa verificación de las condiciones de los materiales a utilizar y soportes. - Realización del revestimiento de una escalera con las terminaciones correspondientes.

		<p>-Elementos de fijación. Adhesivos.</p> <p>-Pulido, toma de juntas, plastificado, hidrolaqueado.</p> <p>-Revestimientos de madera: paredes, zócalos y cielorrasos. Preparación en taller y ajuste en obra.</p> <p>-Molduras. Guardas. Cantoneras. Maderas machihembradas. Aplicadas o sobre armazón de madera. Alojamiento de cables, cajas, luminarias.</p> <p>- Patologías y defectos usuales en la carpintería de obra fina. Su prevención durante el proceso constructivo.</p> <p>-Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.</p> <p>-Utilización de la terminología específica de la industria de la construcción.</p>	
--	--	---	--

Carga horaria sugerida para el desarrollo del eje: 225 horas cátedras de 40 minutos cada una (150 horas reloj).

Fundamentación: Todo egresado de capacitaciones de Formación Profesional debe contar con conocimientos de gestión, de modo tal que pueda interactuar con sistemas más complejos que con los que habitualmente se encuentra en su labor específica e incluso desenvolverse de manera apropiada en la solicitud de trabajo, en el reclamo de sus derechos y cumplimiento de sus responsabilidades. En el presente eje se brindan herramientas que facilitan la correcta auto-administración y proyección de su vida laboral y personal.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.</p> <p>-Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.</p> <p>-Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la carpintería de obra fina; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.</p> <p>-Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de carpintería de obra fina o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades.</p> <p>-Gestionar y administrar los recursos (materiales,</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <p>-Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.</p> <p>-Normativa vigente. Importancia de su conocimiento y aplicación. Reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales.</p> <p>-Introducción al sistema de gestión de la calidad: Normas ISO 9000.</p> <p>-Introducción al sistema de gestión ambiental: ISO 14000.</p> <p>-Organización del trabajo de carpintería. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <p>-Reconocimiento, interpretación y valoración de las normativas regulatorias vigentes, reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales.</p> <p>-Realización del control de calidad de los productos, procesos constructivos y servicios brindados, considerando normas regulatorias. Valoración de su necesidad e importancia. Aplicación de distintos métodos de control de calidad.</p> <p>-Detección de problemas del servicio y producto brindado y determinación de sus causas.</p> <p>-Aplicación de metodologías para la resolución de problemas.</p> <p>-Organización del trabajo en una obra en construcción.</p> <p>-Realización de un cronograma de trabajo</p>

	<p>insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de carpintería de obra fina, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.</p> <p>- Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.</p>	<p>trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Tiempos estándares de las actividades relacionadas con las obras de carpintería de obra fina.</p> <p>-Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra.</p> <p>-Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. Libreta de cese laboral.</p> <p>-Presentación de antecedentes de trabajo. Elaboración de currículum.</p> <p>-Planificación de los servicios del emprendimiento. Previsión de los medios para su ejecución.</p> <p>-Control y seguimiento de las actividades de prestación de los servicios.</p> <p>-Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).</p> <p>-Leyes vigentes en materia fiscal. Organismos que regulan y/o gravan la actividad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Estatuto del Trabajador autónomo. Monotributo.</p> <p>-Responsabilidad Civil y Penal en la obra. Nociones sobre seguros, tipos y finalidad.</p> <p>-Calidad en el trabajo, orden y limpieza en el ámbito de trabajo, tiempos de trabajo, estimación y aplicación.</p> <p>-Administración del mantenimiento, características, modelos.</p>	<p>considerando las tareas críticas, mano de obra y medidas de tiempo, y tiempos estándares en las actividades relacionadas a la carpintería de obra fina.</p> <p>-Cálculo de materiales e insumos necesarios para realizar el trabajo solicitado.</p> <p>-Conformación de equipos de trabajo. Interrelación con diferentes agentes.</p> <p>-Realización de distribución de tareas y asignación de roles considerando las capacidades individuales y el contexto de la obra.</p> <p>-Interrelación, coordinación y cooperación con otros rubros o actores posibles dentro de una obra.</p> <p>-Reconocimiento, interpretación y valoración de las Leyes vigentes en materia fiscal, organismos que regulan y/o gravan la actividad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal.</p> <p>-Reconocimiento, interpretación y valoración de la responsabilidad Civil y Penal en una obra.</p> <p>-Interpretación y valoración de las condiciones contractuales.</p> <p>-Interpretación y valoración de los seguros de riesgos de trabajo y de los derechos del trabajador.</p> <p>-Interpretación y valoración de la necesidad de realizar los aportes patronales obligatorios.</p> <p>-Valoración y cálculo de los costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual.</p> <p>-Interpretación y análisis de las formas y plazos de pago.</p> <p>-Realización de formularios de ingreso laboral y análisis de la libreta de cese laboral.</p> <p>-Realización de antecedentes de trabajo.</p> <p>-Elaboración de CV.</p> <p>-Realización del mantenimiento, orden y limpieza del lugar de trabajo valorando los tiempos y la calidad del trabajo.</p>
--	---	---	--

Carga horaria sugerida para el desarrollo del eje: 30 horas cátedras de 40 minutos cada una (20 horas reloj).

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación; como así también cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de

	y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
SEGURIDAD E HIGIENE	<p>-Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.</p> <p>-Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de realización de carpintería de obra fina.</p>	<p>-Seguridad e higiene en la realización de obras de carpintería de obra fina. Normativa vigente.</p> <p>-Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral de la obra.</p> <p>-Riesgos en el desplazamiento (Bicicletas – Motos – Peatones); Conceptos de Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de Accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART.</p> <p>-Incendio- Evacuación.</p> <p>-Protección Personal y Seguridad en el taller y obra: Tipos de máquinas utilizadas.</p> <p>-Uso de elementos de Protección Personal – Seguridad en los laboratorios.</p> <p>-Herramientas manuales.</p> <p>-Ergonomía – Seguridad en el Movimiento manual de Cargas.</p> <p>-Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica.</p> <p>-Consideraciones Generales sobre Primeros Auxilios.</p> <p>-Introducción al programa 5S.</p> <p>-Normas de seguridad personales a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Responsabilidad Civil.</p> <p>-Normas de seguridad e higiene en los trabajos de reparación. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los fluidos utilizados.</p> <p>-Medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos, herramientas, vehículo y operador.</p>	<p>-Interpretación y valoración de las normas legales que regulan la seguridad e higiene laboral.</p> <p>-Simulacro de siniestro, vías de escape, reconocimiento del rol de los brigadistas.</p> <p>-Reconocimiento y uso de los distintos tipos de elementos de seguridad según los riesgos del entorno y la práctica de la profesión.</p> <p>-Simulación de aplicación de primeros auxilios.</p> <p>-Reconocimiento y concientización de las actitudes ante riesgos eléctricos, incendios y componentes tóxicos.</p> <p>-Prácticas y utilización de la metodología de las 5 S.</p> <p>-Reconocimiento de los elementos de seguridad en las máquinas herramientas, su importancia y la no obstaculización de los mismos.</p> <p>-Reconocimiento y valoración de la utilización de los elementos de protección personal e indumentaria de trabajo en la práctica de albañilería.</p> <p>-Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene.</p> <p>-Reconocimiento de los riesgos del trabajo en altura, utilización de medios auxiliares.</p> <p>-Utilización de métodos de cuidado de la salud, prevención de accidentes y enfermedades profesionales.</p> <p>-Realización de actividades de prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico.</p> <p>-Realización y mantenimiento del orden y limpieza integral de la obra.</p> <p>-Interpretación de los riesgos en el desplazamiento. Conceptos de incidente. Accidente. Enfermedad Profesional. Causas de accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART.</p>

Carga horaria sugerida para el desarrollo del eje: 30 horas cátedras de 40 minutos cada una (20 horas reloj).

PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la obra. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Carpintero de Obra Fina, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

1. El ajuste de aberturas y herrajes, con sus terminaciones (contramarcos u otros).
2. El armado, la instalación y el ajuste de interiores y frentes de placards, muebles de cocina o de oficina.
3. La colocación de revestimiento de pared y cielorraso.
4. La colocación pisos y zócalos de madera.

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas. La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.

CARGA HORARIA POR EJE TEMÁTICO

EJE	HORAS CÁTEDRAS	HORAS RELOJ
REPRESENTACIÓN GRÁFICA PARA CARPINTERÍA DE OBRA FINA	70	47
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA CARPINTERÍA DE OBRA FINA	45	30
CARPINTERÍA DE OBRA FINA	225	150
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	30	20
SEGURIDAD E HIGIENE	30	20
TOTAL	400	267

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL DICTADO DE LA

Serrucho; Martillo; Taladro; brocas para madera; Gubia; formón; Garlopa; Lija; Regla y escuadra; Lápiz; Nivel; Transportador; Cepillo; Lijadora; Sierra caladora; Sierra circular; Sierra Radial; Cepillo eléctrico; Rebajadora; Sierras; Canteadora; Trompo o tupí; Escopleadora; Espigadora; Taladro; Torno; Segueta o sierra de marquetería; Los accesorios de la carpintería son: Clavos; Barniz, lasur y laca; brocha; Pegamento blanco; resanador para madera; Azuela; Prensa C; Sargento; Tubillones. Escaleras, andamios simples de madera y metálicos.

CAPACITACIÓN.	Distintos tipos de maderas naturales, enchapados y aglomerados en distintas medidas y formas comerciales. La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.
----------------------	---

EVALUACIÓN: Criterios y promoción	<p>Criterios: Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el CARPINTERO DE OBRA FINA. De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional:</p> <p><u>Ejecución de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u> 1. Realizar terminaciones de aberturas y de amoblamientos de madera 2. Colocar revestimientos de pared y realizar cielorrasos de madera 2. Colocar revestimientos de pared y realizar cielorrasos de madera</p> <p><u>Planificación de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u> 4. Organizar las tareas a realizar.</p> <p><u>Gestión y administración de procesos constructivos de carpintería de obra fina</u> 5. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.</p> <p><u>Comercialización de servicios específicos de carpintería de obra fina</u> 6. Acordar condiciones de empleo.</p> <p>Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad. En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje mínimo de asistencia: 80 % • Calificación mínima a obtener: 6 puntos
--	---